



## **RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS EN LA DIAN**

**Diciembre 10 de 2020**

En medio de la compleja situación que vive nuestro país que, azotado por una pandemia de salud mundial, así como por la pandemia de la violencia, que sigue atentando contra los líderes sociales en diferentes partes del país, conmemora este 10 de diciembre, un año más de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), que ha venido guiando a la humanidad en su camino hacia la construcción de la Paz Mundial.

A pesar de todo esto, Colombia no ha sido ajena a ese empeño y por eso seguimos abrigando la esperanza, que fructifique el reciente Acuerdo para la construcción de la Paz estable y duradera entre las extintas Farc y el Estado Colombiano, que nos permita reconciliarnos y que cesen los ataques (directos e indirectos) contra los Derechos Humanos Fundamentales, entre ellos, nuestro Derecho a Organizar Sindicatos y participar en las decisiones que nos afectan.

A propósito de lo que ocurre en la DIAN con los Sindicatos y con el Derecho de los Trabajadores a expresarse a través de ellos, queremos recordar lo que dice dicha Declaración:

*“Artículo 23 (...)4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.”*

Por eso, hoy reivindicamos nuestro Derecho a existir como Sindicatos, a defender nuestros intereses, a plantear nuestras ideas y por ello a no ser excluidos de las decisiones que nos afectan, y así construir la DIAN que necesita el país, para cumplir con las responsabilidades que hoy tenemos, que compagina perfectamente con el ejercicio del derecho de Negociación Colectiva, el cual hace posible que podamos ejercer estos propósitos.

Cualquier actitud que no permita el avance de la Negociación Colectiva, como hoy está pasando, no solo es una acción en contra de este, sino que, de paso atenta contra el desarrollo del Derecho Humano Fundamental de Sindicalización.

Instamos a las Directivas Institucionales de nuestra DIAN, a mostrar más respeto por la Negociación Colectiva, sin dilaciones, sin trabas injustificadas, que permita buscar las mejores soluciones para la construcción democrática de la Entidad y así mostrarnos al país como una Institución Honesta, Respetable y Digna.

Con sentimientos de solidaridad y aprecio,

**JUAN GABRIEL HERRERA CHICO**  
**Secretario Nacional de Asuntos Intersindicales y Derechos Humanos**

